PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LAJA

REGION: DEL BIOBIO

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
158
FECHA
14.09.2015
ROL S.I.I
229-8

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 201279

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 109 de fecha 09.05.2015

E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino POSTAHUE Nº 4111 Lote Nº ..... manzana ..... localidad o loteo .....
URBANO (URBANO O RURAL) sector URBANO

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
CAROLINA ESTER NEIRA GOMEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO**	R.U.T.
NOMBRE DEL **ARQUITECTO**	R.U.T.
MICHELLE SHIBAR PINO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la **EMPRESA DEL CONSTRUCTOR**	R.U.T.
NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR**	R.U.T.
CRISTIAN VALENZUELA ARIAS	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA					$ 878.283
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	$ 8.783
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			%	(-)	$ 4.391
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			%	(-)	$
TOTAL A PAGAR					$ 4.391
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	267826	FECHA		11.09.2015
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECTOR
DEPTO. OBRAS MUNICIPALES

RENE VIDAL LLANOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE